

Trabajadores de Clínica Puerto Montt cumplen segundo día de huelga legal

Los trabajadores de la Clínica Puerto Montt cumplieron ayer su segundo día de huelga legal en un escenario marcado por la ausencia de acuerdos. Durante la jornada, la directiva sindical participó sin éxito en una mesa de mediación ante la Dirección Regional del Trabajo. Hilda Quinteros, presidenta del sindicato, dijo que el obstáculo principal fue la exigencia de la empresa para ratificar un convenio sin la validación de la asamblea.

La dirigencia enfatizó que la propuesta entregada por la clínica no mostró avances con-

cretos respecto a las etapas previas de la negociación. De acuerdo con la presidenta, la oferta fue casi idéntica a la presentada en la mediación obligatoria, "con el único añadido de no descontar de los sueldos los dos días que llevamos de huelga". Tras el quiebre de la mesa de negociación, el sindicato convocó a una asamblea general en formato virtual para informar el estado de la propuesta.

La Clínica Puerto Montt comunicó ayer que en el servicio de Urgencias los equipos priorizan la atención exclusivamente para casos de riesgo vi-

tal o que impliquen una potencial secuela funcional grave. En el caso de otras consultas, los funcionarios evalúan a los pacientes y sugieren el traslado.

Durante el horario inhábil (noches y festivos) el personal atiende urgencias vitales. En tanto, el Centro Médico mantiene su funcionamiento entre las 8:00 y las 20:00 horas, con capacidad reducida. Respecto a las cirugías y exámenes, la clínica indicó que los médicos solo realizan procedimientos de urgencia inmediata. Se suspendieron cirugías electivas, exámenes de laboratorio, imagenología y endoscopías. ☞